

XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

Metaevaluación en los procesos de certificación en psicología.

Di Doménico, Cristina, Ostrovsky, Ana Elisa y Moya, Luis Alberto.

Cita:

Di Doménico, Cristina, Ostrovsky, Ana Elisa y Moya, Luis Alberto (2008). *Metaevaluación en los procesos de certificación en psicología. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-032/20>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/efue/wT2>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

META-EVALUACIÓN EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN PSICOLOGÍA

Di Doménico, Cristina; Ostrovsky, Ana Elisa; Moya, Luis Alberto

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

RESUMEN

En el estudio en curso se intenta aportar, a partir de datos empíricos, a los procesos de acreditación y/o certificación en Psicología, en el marco de los reordenamientos previstos a partir de la sanción de la LES (1995) -inclusión de Psicología en el art.43. Esta normativa, en términos formales, pareciera involucrar solamente a la formación de grado; pero si se considera el sistema profesional integralmente, tanto la academia como las entidades colegiales, desde la obtención de las legislaciones que autonomizan el ejercicio profesional, concurren a los mismos objetivos generales y requieren de acciones de articulación para el logro de la progresiva consolidación social del desempeño profesional del psicólogo. Este proyecto atiende a esta visión integradora, a partir de diversas vías de indagación. No obstante, tendrá un eje de desarrollo principal centrado en los procesos de certificación de especialidad del Colegio de Psicólogos de la Pcia.de Buenos Aires (entidad de control de matrícula profesional por delegatura gubernamental). Se indagarán las causas que han incidido para que a diez años del inicio de esta acreditación se cuente solamente con un aproximado 1% de especialistas (porcentaje considerado deficitario) y se analizarán posibles acciones para producir un incremento en tales índices (incluyendo una propuesta de reformulación del procedimiento de certificación).

Palabras clave

Profesionalización Especialización Evaluación Psicología

ABSTRACT

META-EVALUATION IN CERTIFICATION PROCEEDINGS IN PSYCHOLOGY

Purpose of present research is to contribute, from empirical data, to the certification proceedings in Psychology, according to the rearrangements foreseen by the LES approval (1995) - inclusion of Psychology in art. 43. In its formal terms, this law seems to implicate only the degree studies; but, if considered the professional system in an entirely way - the Academy as much as the collegiated organizations- since the obtainment of the autonomic exercise standards, attend to the same general objectives and require articulation actions as for achieving the progressive social consolidation of psychologist professional performance. This project attends, in several research ways, to this integrating vision. Nevertheless, it will have as fundamental idea a main development centred on the speciality certifications proceedings of the Psychologist College of Pcia. Buenos Aires (control organization of the professional matriculation as a governmental representative). The reasons wich have determined that, ten years after the beginning of this certification, there is only less than 1% of specialists (a deficiency percentage) will be researched, and the possible actions as to produce an increase of these indexes (including a reformulation proposal for the certification proceeding) will be analyzed.

Key words

Profesionalization Specialization Evaluation Psychology

INTRODUCCIÓN

La profesionalización de la psicología en el país ha sido motivo de múltiples y variados estudios históricos (Dagfal, 1997; Klappenbach, 1994, 1995^a, 1995b, 2000a, 2006; Piñeda, 2004; Rossi y col., 1995, 1997; Rossi, 2001) y en algunos de ellos se resaltan aquellos antecedentes que implicaron la normatización progresiva del ejercicio profesional, como han sido las leyes provinciales y la determinación de incumbencias a nivel nacional. No obstante son casi inexistentes las referencias a los procesos de especialización profesional, a su definición, desarrollo y efectos en el campo disciplinar. Se ha considerado al sistema profesional integrado por la academia y las entidades colegiales (Gomez Campo, 1989; Gyarmatti, 1984). Formación de grado y postgrado, incumbencias y especializaciones son un continuo en el proceso de profesionalización; y las entidades comprometidas son las que deben promover articulaciones entre ellas para asegurar prestaciones psicológicas de calidad, acordes a las demandas de sus potenciales usuarios. A veinte años del logro de las legislaciones que aseguraron el desempeño profesional autónomo de los psicólogos, esas necesarias articulaciones son aún incipientes. Recientemente se ha señalado (Slapak, 2007) como un hito el documento que en forma conjunta (por primera vez) elevaran las entidades que agrupan a las carreras de psicología del país de gestión pública (AUAPsi) y de gestión privada (UVAPsi) con el acuerdo de la entidad representativa de los psicólogos a nivel nacional (FePRA). Este documento, elevado en febrero de 2008 (tuvo presentaciones preliminares anteriores) al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) incorpora los parámetros consensuados para la acreditación de las carreras de grado en los términos de su inclusión en el art.43 de la LES (Ley de Educación Superior), atendiendo a los contenidos formativos y su relación con las actividades reservadas al título (AUAPSI-UVAPSI, 2008). La importancia de este documento para las acreditaciones colegiales de especialidad reside en que se acuerdan parámetros formativos (base de la proyección en el campo de especialización) y que se redefinen las incumbencias (actividades reservadas al título según la LES). Cabe recordar la definición que obra en el Reglamento de Especialidades del Colegio Provincial, en su art. 2º: "...se considera como *especialidad* la profundización de conocimientos y desarrollo de habilidades en un área y/ o rama de la Psicología en el marco de las incumbencias reconocidas por la legislación vigente" (Colegio Psicólogos Pcia. de Buenos Aires, 2002).

Un breve paso histórico da cuenta de los avatares en el tema:

- En el año 1985 la Res. 2447 MCyE fija las incumbencias de título de alcance nacional, en pleno reconocimiento de las posibilidades de desempeño de los psicólogos en concordancia con la formación universitaria recibida (Klappenbach, 2000a, 2006)
- En 1994 el Decreto N° 256 deroga las incumbencias en pos de la definición discriminada entre alcance de título e incumbencias, sobre la base del controvertido documento del entonces Secretario de Políticas Universitarias del MECyT, quien abogaba por la desregulación profesional (Del Bello, 1994)
- En 1995 se sanciona la Ley 24.521 (LES) que incluye el art.43, en el cual solo las carreras reguladas (cuyo ejercicio implica riesgos para la población) tendrán incumbencias a nivel nacional (ahora llamadas actividades reservadas al título)
- En 2001 FEPRa solicita al MECyT la inclusión de Psicología en el art.43, con el objetivo de lograr incumbencias nacionales y evitar una diáspora no deseada en el campo disciplinar de la Psicología.
- En el año 2002 AUAPsi solicita al MECyT la inclusión en el art.43
- En 2003 la Res.N°254 del MECyT define lo que se entenderá por *actividades reservadas al título* y lo requerido a las entidades involucradas para la determinación de las mismas (Di Doménico y Piacente, 2003)
- En 2007 se concluye el documento conjunto ya citado, luego de dos años de deliberaciones en las entidades responsables de su producción. Se presenta al MECyT en junio de ese año, y posteriormente en febrero de 2008. Las actividades propias del título de psicólogo allí quedaron plasmadas, estableciéndose

las nuevas bases para la revisión de las especializaciones. Como se observa, los procesos de especialización tenían historia propia desde 1985, mucho antes de que las exigencias regulatorias siquiera se plantearan, porque de hecho ya en esa época se podían reconocer grados de especialización en el trabajo de los psicólogos. En 1990, iniciar los debates para reglamentar las especialidades en la Pcia. de Buenos Aires implicó puntualmente dar un paso más en la integración profesional a partir de la obtención de la Colegiatura en 1985, dar un paso necesario para la preservación de la calidad de las prestaciones y dar un paso decisivo para la valoración social de las prácticas psicológicas. Tempranamente se ha señalado (Vilanova y Di Doménico, 1990) que los ejes a trabajar remitían a definir especialización, identificar los agentes ordenadores, acordar la nómina de especialidades y establecer los criterios para certificar. El esfuerzo realizado, importante por cierto, no se apartó de un enfoque deliberativo y no se llegó a una indagación sistematizada de los aspectos relevantes. El desafío actual consiste en presentar aportes investigativos a los procesos en marcha para aportar comprensión a la lógica de los mismos (Bourdieu, 1990, 2000) y poder intentar aproximaciones a parámetros generales y específicos que orienten adecuadamente los procesos evaluatorios propios de estos procedimientos, ya que estos se encaminan a regular la calidad del desempeño profesional y consolidar el reconocimiento social a partir del ofrecimiento de prácticas especializadas acreditadas. El relevamiento de datos en el Colegio de Psicólogos Provincial arroja un total de 13627 matriculados activos en los quince distritos bonaerenses y solamente 125 de ellos han certificado especialidad a la fecha. A más de diez años de las primeras acreditaciones en 1996/7 se cuenta con un muy exiguo 0.91% de especialistas, situación que ha sido motivo de preocupación de los directivos, estimando que esta situación recae negativamente en el ámbito socio profesional. En el año 2002 se produjo una modificatoria reglamentaria que permitió certificar (a los matriculados con cierto nivel de antecedentes) sin presentar ponencia escrita y por ende, sin requerimiento de defensa oral de la misma. En ese momento se intentó aportar una vía de solución al déficit detectado, pero los efectos no fueron los esperados: mientras la matrícula profesional se incrementó en un casi 45%, las acreditaciones de especialidad aumentaron un 0.81% (período 2001-2007). En este estado de situación, las preguntas que en principio se privilegian son: ¿por qué no certifican especialidad los psicólogos de la Provincia de Buenos Aires? y ¿los procedimientos de acreditación son adecuados a nuestra realidad profesional según los propios especialistas? La primera pregunta orienta la atención hacia los rasgos detectados en el perfil profesional del psicólogo: marcado sesgo clínico, orientado a las teorías psicoanalíticas y a la práctica privada más que institucional (Dagfal, 1998, 2000; Gentile, 2000; Klappenbach, 2000b; Piacente, 1998; Roselli, 1983; Rossi, 2000; Rossi y Falcone, 2002; Vezzetti, 1996; Vilanova, 2003). Puede hipotetizarse que estos sesgos formativos y profesionales han llevado a que la regulación consensuada de los usos técnicos y sociales de la profesión no sea vivida por el colectivo disciplinario como prioritaria, por lo cual los psicólogos podrían haber restringido su participación a nivel colegial. La segunda pregunta orienta la atención hacia los procesos evaluatorios en sí mismos, pudiendo hipotetizarse que no resultan confiables y/o accesibles para el colectivo disciplinario. Para intentar respuestas a estos interrogantes y con la intención de aportar información a los niveles de gestión para la toma de decisiones, se inició en el año 2008 este proyecto en la UNMP en el Grupo de Investigación *Historia, Enseñanza y Profesionalización de la Psicología*, contando con el aval del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

MARCO CONCEPTUAL

El presente proyecto atiende a estimar los procedimientos evaluatorios en sí mismos, entendiendo que los mismos son base requerida para el aseguramiento de la calidad. Este enfoque remite a evaluar la evaluación, y define *Metaevaluación* (RIACES, 2004) como las estimaciones que sobre estándares, dimensio-

nes, variables e indicadores realizan, o pueden realizar, grupos de referencia del colectivo disciplinario, a los efectos de lograr parámetros lo más homogéneos posibles referidos a los aspectos a mejorar. Se asocian directamente a las valuaciones referidas aquellos procesos por los cuales se logran los niveles de calidad esperados -denominados benchmarking o buena práctica- (Damelio, 1997) en consonancia con los puntos de referencia (benchmark) que permiten estimar, cuanti y cualitativamente, los resultados obtenidos.

Por calidad se entiende, ampliamente, la coherencia entre las acciones que una institución formativa/regulatoria despliega en todos sus niveles y funciones, y la misión y visión que esa institución se ha fijado de acuerdo a sus propias expectativas y a las necesidades que requiere la comunidad (Marquis, 1994) Podría, ampliamente también, entenderse que déficits detectados (evaluados) en el sistema implicarán un indicador incrementado respecto a los riesgos en el desempeño profesional y en la apreciación de su impacto social. Asegurar la calidad (quality assurance o QA) requiere procedimientos tendientes a probar que un programa o procedimiento es adecuado para sus fines y cumple con parámetros consensuados de calidad, siendo condición de base que ello sea explícito, escrito y público (Hernández-Guzmán y Sánchez-Sosa, 2005)

AUAPsi, UVAPsi y FePRA en su documento conjunto elevado al MECyT recientemente y las Actas de los Acuerdos Marco de los Encuentros Integradores del Mercosur de los años 1998 y 2001, sustancialmente no difieren en sus enunciados sobre formación y estándares generales (Di Domenico, 2007). La tarea pendiente recae en acordar qué se entiende por formación de calidad en psicología, y cómo se definen las variables e indicadores bajo los cuales esa calidad va a ser evaluada. Ello compromete por un lado a las entidades formativas, ya sean académicas o colegiales, a buscar y obtener aquello que es fundamental para la "buena práctica" en evaluación y planificación formativa: los consensos; y por el otro al propio profesional respecto a su participación efectiva en las entidades que regulan su práctica (Nevo, 1998; Santos Guerra, 1995; House, 1994). Desde el tema central de este estudio, se puede corroborar que existe consenso internacional respecto a los requisitos de acreditación de especialidad, pero no así en cuanto a su ponderación (COP, 1998):

- Período de ejercicio profesional efectivo a partir de la graduación
- Ejercicio de la Especialidad por un lapso de tiempo determinado
- Formación teórico/ práctica calificada (evaluada)
- Supervisión del ejercicio profesional en etapa formativa

Las ponderaciones de estos ejes, válidas para la Provincia de Buenos Aires y que se estima deben ser revisadas, obran en el Reglamento de Especialidades del Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs.As.: Res.CS N° 353/93 (y modificatorias) y Res.CS N° 918/02.

Asimismo, se entiende que las incumbencias profesionales son una descripción de lo que los psicólogos hacen. Desde esa definición pragmática, las Especialidades refieren a las incumbencias (art.2 del Reglamento de Especialidades vigente). Esa fue la posición sostenida por la Primera Comisión de Especialidades del Colegio Provincial, que se plasmó en el art.3 del Reglamento originario (Colegio Psicólogos Pcia.Bs.As., 1995). Aporta a esta situación la inclusión de Psicología en el art. 43 de la LES que reeditó el debate sobre Incumbencias (ahora denominadas *actividades reservadas al título*), lo que también implica la posible revisión de las orientaciones por áreas previstas en el Reglamento de Especialidades modificado por Res.Consejo Superior N° 918/02.

ACERCA DE LO METODOLÓGICO

Dos de los objetivos de este proyecto tienden a indagar los motivos por los que los psicólogos matriculados en la Provincia de Buenos Aires no optan por certificar especialidad y a estimar la naturaleza y el grado de acuerdo/desacuerdo de los psicólogos especialistas sobre los procedimientos y parámetros de evaluación y certificación de especialidad.

Para cumplimentarlos se proponen estudios descriptivos y exploratorios en los que se utilizarán técnicas de cuestionario diseñados a los efectos del proyecto, teniendo en cuenta que debe contarse con un "considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que se busca responder" (Danhke, 1986). En este aspecto el equipo cuenta con el requisito de estar altamente familiarizado con el tema en cuestión. Se prevén formatos para que los indagados respondan de manera independiente y anónima, considerando que la ventaja de la utilización de técnicas nominales reside en que por el carácter sistemático del registro las opiniones son comparables entre sí y analizables mediante procedimientos estadísticos, y que por el carácter independiente y anónimo de las opiniones todas quedan igualmente representadas en los datos finales (Marchena, 1990). Asimismo, se realizarán análisis cualitativos a los efectos de evaluar la naturaleza de los acuerdos/desacuerdos respecto a los parámetros propuestos (incluidos en los procedimientos de certificación).

Un comentario adicional merece la decisión de remitir a la población total: especialistas certificados (N=125) a los que se considera expertos por conocer el proceso de certificación desde su propia experiencia y matrícula provincial completa (N=13627). La decisión de abordar la población total responde a la importancia que el equipo de investigación otorga a la obtención de consensos. En ese marco cobra valor el que todos los matriculados tengan la *opción* de poder opinar sobre el tema, más allá de que la tomen o no. La consideración de estos aspectos, que recaen en lo metodológico, implica retraer el debate a lo que implican las prácticas evaluativas. Se han producido aportes desde hace tiempo (House, 1981, 1993) acerca de la necesidad de la participación igualitaria en los procesos evaluatorios, la posibilidad abierta de expresión libre y autónoma de los involucrados y la reciprocidad en la decisión sobre los procedimientos. Todo ello intenta, para este autor, replantear el problema tradicional de la validez en la investigación. En la misma línea (Stake, 1986) se denomina "evaluación responsiva" a aquella que es sensible a los propios destinatarios. La discusión se inscribe en la polémica entre cuantitativistas y cualitativistas, e incluye aspectos tales como los usos políticos de la evaluación. Esta posición implica, en aspectos prácticos como el diseño de instrumentos, optar por cuestionarios de baja complejidad y posibilidad de amplia difusión para llegar a la población total; por otro lado, requiere una rigurosa selección de informantes claves y calificados, por ejemplo cuando se incluyen entrevistas a sectores de gestión (ya que ser gestor no asegura tener conocimiento suficiente sobre los temas a indagar). Estos aspectos son motivo de discusión central en el seno del actual proyecto.

COMENTARIO GENERAL

El presente proyecto, que ha comenzado a desarrollarse en el año 2008, tiene como objetivo general contribuir a las distintas determinaciones requeridas para mejorar los procesos evaluatorios, de acreditación y/o certificación en el campo disciplinario de la Psicología. También aspira a proporcionar datos confiables que sean sustento de la toma de decisiones políticas en las entidades pertinentes.

Un objetivo específico, no mencionado hasta aquí pero considerado de importancia, es recuperar los antecedentes propios al proceso de certificación de especialidad en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Ello se abordará desde una dimensión *historizante* que permitirá contextualizar los datos colectados y su interpretación. Incluye la revisión de los documentos que informan sobre la evolución de la psicología en nuestro país y su proceso de profesionalización en general, y toda fuente que refiera al proceso de especialización en particular.

Se espera aportar así, desde estudios confiables, a la comprensión de los procesos de profesionalización de la Psicología en el país y a la mejora de los procedimientos de mejoramiento de la calidad de sus prestaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUAPsi - UVAPsi (2008) Documento Elaborado para la Acreditación de la Carrera de Grado de Psicología.
- BOURDIEU, P. (1990) Algunas propiedades de los campos. Sociología y cultura. México: Grijalbo
- BOURDIEU, P. (2000) Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires: Nueva Visión
- COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PCIA. DE BS.AS. (1995) Actas de la Comisión de Especialidades, Acta N° 3, 27 de mayo.
- COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PCIA. DE BS.AS. (2002) Reglamento de Especialidades. Autor
- COP (1998) Perfiles profesionales del psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, pp.12-15
- DAGFAL, A. (1997) Discursos, instituciones y prácticas presentes en la etapa previa a la profesionalización de la psicología en la Argentina, 1945-1955. Cuadernos de Historia de la Psicología, vol.3, n° 1-2
- DAGFAL, A. (1998) La creación de la carrera de psicología en la Universidad Nacional de la Plata. El pasaje del campo de la educación al predominio de la clínica. El lugar del psicoanálisis (1957-1966). Informe Final de Beca de Iniciación. Universidad Nacional de La Plata. Mimeo.
- DAGFAL, A. (2000) J. Bleger y los inicios de una Psicología psicoanalítica en Argentina en los años 60'. Revista Universitaria de Psicoanálisis, N°2
- DAMELIO, R. (1997) Los fundamentos del benchmarking. Panorama: México.
- DANHKE, G. (1989) Investigación y comunicación. En: Fernández, Collado y DANHKE (comps.) La comunicación humana: ciencia social. México: MacGraw-Hill
- DEL BELLO, J.C. (1994) Incumbencias. Documento SPU-MECyT
- DI DOMÉNICO, C. y PIACENTE, T. (2003) Acreditación de Carreras de Psicología en Argentina. En: Villegas, Toro y Marassi (comp) Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Santiago de Chile: SIP.
- DI DOMÉNICO, C. (2007) Formación del psicólogo en Argentina. Debate actual y perspectivas. Congreso Nacional de Psicología. San Luis, 23/25 de agosto
- GENTILE, A. (1989). La carrera de psicólogo en Rosario y el proceso de profesionalización. Intercambios en Psicología, Psicoanálisis, Salud Mental, 1, pp.12-13.
- GENTILE, A. (2000) Ensayos históricos sobre Psicología y psicoanálisis. Rosario: Fundación Ross.
- GÓMEZ CAMPO, V. (1989) Universidad y Profesiones. Bs. As.: Miño y Dávila.
- GYARMATTI y otros (1984) Las profesiones, dilemas del conocimiento y el poder. Sgo. de Chile: Universidad Católica de Chile
- HERNÁNDEZ-GUZMÁN, L. y SÁNCHEZ-SOSA, J. (2005) Quality assurance of professional psychology education Revista Mexicana de Psicología. Vol. 22, Numero Monografico, pp.271-286
- HOUSE, E. (1981) Evaluating with Validity. Newbury Park: Sage
- HOUSE, E. (1993) Professional Evaluation. Newbury Park: Sage
- HOUSE, E. (1994) Evaluación, Ética y Poder. Morata: Madrid.
- KLAPPENBACH, H. y PAVESI, P. (1994) Una historia de la psicología en Latinoamérica. Rev. Latinoamericana de Psicología, vol. XXVI, 3, pp.445-482.
- KLAPPENBACH, H. (1995a) Antecedentes de la carrera de psicología en universidades argentinas", Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, v. 40, n° 3.
- KLAPPENBACH, H. (1995b) The Process of Psychology's professionalization in Argentine. Revista de Historia de la Psicología, 16 (1/2), 1995, pp.97-110.
- KLAPPENBACH, H. (2000a). El título profesional de psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. Revista Latinoamericana de Psicología, 32 (3), 2000, pp.419-446.
- KLAPPENBACH, H. (2000b). El psicoanálisis en los debates sobre el rol del psicólogo. Argentina, 1960-1975. Revista Universitaria de Psicoanálisis (Universidad de Buenos Aires), 2, pp.191-227.
- KLAPPENBACH, H. (2006). Periodización de la psicología en Argentina. Revista de Historia de la Psicología, 27 (1), pp.109-164.
- MARCHENA, J. (1990) El método Delphi. En: Valcio, J. -comp-, Técnicas gerenciales en administración pública. Documentación Administrativa Nro.223, INAP.
- MARQUIS, C. (1994) Evaluación universitaria en el Mercosur. Buenos Aires: MECyT-SPU.
- NEVO, D. (1998) La evaluación mediante el dialogo: una contribución posible al perfeccionamiento de la escuela. Perspectivas: UNESCO.
- PIACENTE, T. (1998): "Psicoanálisis y formación académica en psicología". Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, Vol. 44, N° 3, pp. 278-284.
- PIÑEDA, A. (2004) Comienzos de la profesionalización de la Psicología, la Universidad Nacional de Córdoba y el movimiento neoescolástico Rev. Memorandum N°7/out 2004. Belo
- RIACES (2004) Glosario de la Red Iberoamericana de Educación Superior-Consulta en línea www.riaces.org Roselli, N.(1983) Introducción histórica al desarrollo de la psicología argentina. Rosario, IRICE.

- ROSSI, L. y col. (1995) Psicología. Secuencias Instituyentes de una Profesión, Serie Materiales de Cátedra. Secretaría de Cultura, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
- ROSSI, L y col (1997) La Psicología Antes de la Profesión, Eudeba.
- ROSSI, L. (2000), Presencia del Psicoanálisis en la Universidad de Buenos Aires, Revista Universitaria de Psicoanálisis N° 2, pp.111-117
- ROSSI, L. (Ed.) (2001). Psicología: su inscripción universitaria como profesión. Una historia de discursos y de prácticas. Buenos Aires: Eudeba.
- ROSSI, L.; FALCONE, R. (2002) Presencia de A.P.A en la Universidad de Buenos Aires. EN: 60 años de Psicoanálisis en Argentina. Pasado, presente, futuro. Buenos Aires: Lumen.
- SANTOS GUERRA, M. (1995) La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Aljibe: Málaga.
- SLAPAK, S. (2007) Panel de Cierre Jornadas del Ejercicio Profesional del Psicólogo. La Plata, 20 de octubre.
- STAKE, R. (1986) Quietng Reform. Chicago: University of Illinois Press.
- VEZZETTI, H. (1996) Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichon-Rivière. Buenos Aires: Paidós
- VILANOVA, A. y DI DOMÉNICO, C. (1990) Acerca de la especialización en Psicología: situación en nuestro país y en el mundo. Psicólogo Argentino, Vol. 1 (4) 13-15.
- VILANOVA, A. (2003) Discusión por la Psicología. Mar del Plata: UNMP.